

*01Cep

ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a 7 días del mes de junio de 2016, se reúnen los señores diputados.

–A las 20.15, dice el:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Acosta, Angerosa, Anguiano, Artusi, Báez, Bahillo, Bahler, Bisogni, Darrichón, Guzmán, Kneeteman, Koch, La Madrid, Lambert, Lara, Lena, Monge, Navarro, Osuna, Pross, Romero, Rotman, Ruberto, Sosa, Tassistro, Toller, Troncoso, Urribarri, Valenzuela, Vázquez, Viola y Zavallo.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Con la presencia de 32 señores diputados queda abierta la 7ª sesión ordinaria del 137º Período Legislativo.

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

SR. KNEETEMAN – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero justificar la inasistencia a la presente sesión, por razones personales, del señor diputado Vitor.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se toma debida nota, señor diputado.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Invito al señor diputado Joaquín La Madrid a izar la Bandera Nacional y a la señora diputada Miriam Soledad Lambert a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Se izan las Banderas. *(Aplausos.)*

ACTA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 6ª sesión ordinaria, celebrada el día 10 de mayo del año en curso.

–A indicación del señor diputado Bahillo se omite la lectura y se da por aprobada.

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – De acuerdo con el Artículo 116º del Reglamento, se ponen a consideración de la Cámara las versiones taquigráficas de la 5ª y 6ª sesiones ordinarias del 137º Período Legislativo, celebradas los días 26 de abril y 10 de mayo respectivamente.

Si los señores diputados no formulan observaciones, se va a votar su aprobación.

–La votación resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que se omita la lectura de las Comunicaciones Oficiales y que queden reservadas en Secretaría a disposición de los señores diputados. También solicito que el dictamen de comisión en el proyecto de ley del expediente número 20.893, quede reservado en Secretaría; y que tanto los proyectos del Poder Ejecutivo como los venidos en revisión, sean girados a las comisiones indicadas en la nómina de Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

–Al enunciarse los Proyectos de los Señores Diputados, dice el:

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Señor Presidente: de acuerdo a lo consensuado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito que queden reservados en Secretaría los proyectos de declaración en los expedientes: 21.238, 21.241, 21.242, 21.246, 21.249, 21.251, 21.254, 21.255, 21.256, 21.258, 21.263, 21.264, 21.265, 21.266, 21.267, 21.269, 21.282, 21.283, 21.284, 21.285, 21.287, 21.288 y 21.292; como asimismo el proyecto de resolución en el expediente 21.278 y el proyecto de ley en el expediente 21.253. Además, solicito que se

comuniquen los pedidos de informes en los expedientes: 21.243, 21.250, 21.260, 21.271, 21.273, 21.279, 21.280 y 21.293, porque cuentan con las firmas que requiere la Constitución; y que el resto de los proyectos presentados por los señores diputados se remitan a las comisiones indicadas en la nómina de los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo.

–La votación resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde dar ingreso a los asuntos no incluidos en la nómina de los Asuntos Entrados.

SR. BAHILLO– Pido la palabra.

Señor Presidente: solicito que ingresen y se reserven en Secretaría el proyecto de declaración de adhesión a los actos por el Día del Periodista (Expte. Nro. 21.296); el proyecto de declaración de interés legislativo a la radio abierta y andariega del Hospital Escuela Salud Mental La Bisagra (Expte. Nro. 21.300); el proyecto de resolución que solicita informes a la Ansés sobre créditos otorgados a beneficiarios del Plan Procrear Bicentenario (Expte. Nro. 21.302); el dictamen de comisión sobre los proyectos de ley referidos a la prohibición de métodos no convencionales, incluida la técnica de fractura hidráulica, para extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos (Exptes. Nros. 20.834 y 21.206 unificados).

Además, solicito que ingresen y se giren a comisión el proyecto de ley referido a la donación de un inmueble ubicado en la ciudad de Colón al Obispado de Concordia para la construcción de una capilla (Expte. Nro. 21.299) y el proyecto de ley que crea el espacio biblioteca especializada en perspectiva de género en el ámbito de la Biblioteca de la Legislatura (Expte. Nro. 21.303).

Por último, señor Presidente, solicito que ingresen y pase al Orden del Día de la próxima sesión el dictamen de comisión sobre el proyecto de ley en el expediente 21.546, referido al Programa Provincial de Control y Erradicación de la especie Acacia Negra.

SR. KNEETEMAN – Pido la palabra.

Señor Presidente: solicito que ingresen y se giren a las respectivas comisiones el proyecto de ley referido a los Jurados de Concursos Públicos para funcionarios de organismos de control (Expte. Nro. 21.297) y el proyecto de ley que modifica el Artículo 3º de la Ley N° 5.796 (Expte. Nro. 21.298).

También solicito que ingrese y se reserve en Secretaría el proyecto de declaración de interés legislativo al IV Congreso de Experiencias Cooperativas y Mutuales Escolares (Expte. Nro. 21.301).

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo solicitado por los señores diputados Bahillo y Kneeteman.

–Asentimiento.

–A continuación se insertan los asuntos entrados fuera de lista.

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde el turno de los homenajes que deseen rendir los señores diputados.

–Comemoración del primer triunfo electoral de la UCR en Entre Ríos

SR. ARTUSI – Pido la palabra.

Señor Presidente: hoy se cumplen 102 años de la elección que resultaría en el primer triunfo electoral de la Unión Cívica Radical en la provincia de Entre Ríos y queremos rendir homenaje a sus protagonistas por la pureza del sufragio.

En medio de las luchas populares que habían dado lugar a revoluciones y a un período de prolongada abstención electoral por parte del radicalismo, estas estrategias políticas habían derivado dos años antes a nivel nacional en la sanción de la denominada Ley Sáenz Peña y esta, a su vez, permitiría dos años después la llegada por primera vez del radicalismo a la Presidencia de la República de la mano de Hipólito Yrigoyen, fecha de la que también vale la pena recordar que este año se cumple el centenario. Pero en Entre Ríos, como en otras provincias, lentamente comenzaba a abrirse el cauce de la participación ciudadana a través del sufragio y en aquella memorable jornada del 7 de junio de 1914, la Unión Cívica Radical se imponía en aquellas elecciones todavía con un sistema de elección indirecto, para que pocos días después el Colegio Electoral consagrara la fórmula que integraron Miguel Laurencena y Luis Etchevehere,

gobernantes probos y ejemplares que iniciaron un período de gobiernos encabezados por la Unión Cívica Radical, que arrancó precisamente en ese año, en 1914, y que se extendió hasta el infausto golpe del año 1943.

Vale la pena recordar y homenajear a aquellos protagonistas porque ese período que de alguna manera se inició electoralmente el 7 de junio de 1914, contó con gobiernos que le dieron a esta provincia notorios avances, instituciones que en muchos casos todavía perduran, obras que en muchos casos todavía se pueden ver; y entre otras cuestiones institucionales fundamentales

*02N

la sabia y progresista Constitución entrerriana de 1933, que marcó un verdadero oasis político no sólo en el país sino también en el mundo, porque en la época en la que arreciaban los totalitarismos en Europa, en Argentina vivíamos luego del 30 la era del fraude, pero en Entre Ríos y en otras provincias, como Córdoba, se mantenían estos gobiernos surgidos de la voluntad popular que nos dieron aquella Constitución tan sabia y progresista, como digo, que marcó rumbos en materia de constitucionalismo provincial en la Argentina.

Pero esto vendría después, señor Presidente. Nosotros queremos hoy simplemente rendir homenaje a estos dos hombres que mencioné, que encabezaron aquella elección y aquel gobierno, y también rendir homenaje anónimo a todos aquellos militantes cuyos nombres hoy no recordamos, pero que seguramente hicieron posible, con su dedicación, con su esfuerzo, aquel triunfo electoral que marcó un hito en la vida política de esta provincia.

–Conmemoración del Día del Periodista

SRA. ROMERO – Pido la palabra.

El homenaje que quiero hacer, señor Presidente, es en torno al Día del Periodista que se celebra en el día de hoy, saludando especialmente a los que aquí se encuentran presentes en esta casa, que cubren las jornadas legislativas, y a los periodistas en general.

El 7 de junio se celebra el Día del Periodista en evocación del primer periódico de Argentina, *La Gazeta de Buenos Ayres*, fundada por Mariano Moreno. En estas ocasiones siempre celebramos el buen periodismo, el periodismo de investigación, la seriedad en la información, el rol que tiene la prensa en cuanto a la educación también –

porque la buena prensa educa—, en un siglo caracterizado por las comunicaciones, como es nuestro siglo, el siglo XXI, el siglo que estamos transitando, donde han cobrado importancia otros medios que son alternativos y que quizás superaron a la prensa escrita, los medios electrónicos, las redes sociales, en los cuales la gente ha encontrado nuevos canales de expresión.

Vale rescatar la labor periodística que ayuda a la convivencia democrática, que ayuda al debate plural, que ayuda a introducir temas sobre los que la sociedad se expresa. Quiero también saludar a la prensa que se hace eco de los problemas de la sociedad en la que está inserta, y los expresa para la discusión.

A veces, desde los lugares políticos, no nos gusta mucho la crítica a los políticos, pero en definitiva las democracias crecen cuando crecen sus debates, cuando se agrandan sus debates mientras sean de buena fe; debates en los que cada uno pueda expresar sus posiciones porque esos enriquecen y ayudan a que las sociedades fortalezcan su institucionalidad.

Hoy, en especial, quería recordar a un periodista argentino, Rodolfo Walsh, que aparte de periodista fue un militante político y escritor, y citar un par de frases suyas. A propósito, una de las obras, una crónica que hace Rodolfo Walsh, *Operación Masacre*, está hecha en torno a la Masacre de José León Suárez. Rodolfo Walsh, ejemplo de periodista, decía: “Un intelectual que no comprende lo que pasa en su tiempo y en su país, es una contradicción andante, y el que comprendiendo no actúa tendrá lugar en la antología del llanto no en la historia viva de su tierra.”

A propósito de su labor periodística recordemos aquella carta abierta a la Junta Militar, que escribió pocos días después del golpe de 1976, y que sabemos que su militancia le costó la vida. Rodolfo Walsh decía sobre el periodismo: “El periodismo es serio o es una farsa, sin términos medios.” Fue un periodista que honró la profesión, y como él muchos otros, a lo mejor no militantes, pero periodistas que desde su visión procuran todos los días hacer su aporte al sistema democrático, a la institucionalidad, a los problemas de la gente, tratan de expresar esos problemas y de cubrirlos desde su información.

Celebro el Día del Periodista y les hago llegar, seguramente en nombre de todo el bloque, nuestras felicitaciones.

SR. TRONCOSO – Pido la palabra.

Simplemente, señor Presidente, quiero adherir al homenaje a los periodistas en su día, y con el permiso de la Cámara le daré lectura a unas pocas palabras que he escrito para conmemorar este día que también es importante para la democracia, en el sentimiento de todos los periodistas.

En el cumplimiento del sagrado deber de informar, hombres y mujeres que hacen de su profesión un verdadero sacerdocio, no titubean en exponer lo más sagrado que posee el ser humano: su libertad, y a veces hasta su vida, en el cumplimiento sin reservas ni claudicaciones de su tarea.

Es así como a diario nos informamos de situaciones extremas que padecen aquellos periodistas que no dudan, ante ningún poder, por más poderoso que este sea, en indagar y obtener las informaciones ciertas y confiables, que ponen luego a consideración de la ciudadanía para su mejor control de los actos de gobierno, a los que todos aspiramos conocer, dentro de un marco de un verdadero estado de derecho.

Vemos así como en lugares donde la república y la democracia son sólo aspiraciones difícil de conseguir, y el totalitarismo, la corrupción y la falta de libertades son la moneda corriente, estos hombres y mujeres sólo ataviados con sus convicciones y principios, enfrentan situaciones extremas para dar contenido y fundamento a esa tarea.

Son aquellos soñadores que en la búsqueda de las utopías padecen cárceles y persecuciones por cumplir con su sagrado derecho profesional. Son aquellos luchadores incansables que un día decidieron ir detrás de las noticias, eligiendo una profesión difícil, en la mayoría de los casos, sin el reconocimiento económico adecuado, pero sabedores de la enorme contribución que pueden aportar a la noble causa que significa la búsqueda de la verdad.

Llevan en su ADN la marca indeleble de los postulados irrenunciables de su profesión. Son y pertenecen a esa privilegiada clase de hombres y mujeres que, sin importarles los costos de su profesión, deparan y bregan día a día por la consolidación de los derechos y deberes que toda una sociedad organizada debe observar.

Vaya nuestro sentido homenaje, hoy 7 de junio, al celebrarse el Día del Periodista, a todos los periodistas del mundo y en especial a los periodistas de nuestro bendito país, por su abnegada labor.

Sin periodismo libre y sin posibilidades de ejercer en plenitud sus facultades, se oscurece y ennegrece el panorama y el mejor futuro de los pueblos. Con periodismo libre

y en pleno ejercicio de sus actos brillará por siempre la luz de la esperanza y la transparencia, contribuyendo así a la grandeza de las naciones que sólo se mide y se medirá por la felicidad de sus pueblos.

Periodistas: es nuestro deseo que todos los días sean vuestro día, que no se apague nunca la llama sagrada que los ilumina e impulsa, que continúen siendo parte fundamental de esta fenomenal aventura que entre todos podemos constituir y conseguir para la consolidación de un sistema que nos incluya a todos en igualdad de condiciones y oportunidades, fraternalmente unidos.

Los estrecho fuertemente en mi pecho en un emocionado y fraternal abrazo.

SRA. ANGEROSA – Pido la palabra.

Además de compartir lo expresado por mis pares en los homenajes a lo que es el periodismo, el periodismo verdadero, el periodismo que lucha y trabaja cotidianamente por expresar la verdad de la realidad, además de sumarme a estos homenajes y hacer un reconocimiento a cada uno de ellos por su trabajo, en especial, señor Presidente, quiero hacer un reconocimiento a la periodista y escritora argentina Sandra Russo.

Y lo hago en este contexto de pedir por la libertad de Milagro Sala, porque esta periodista y escritora fue capaz, con paciencia, con abnegación, con un gran coraje, de adentrarse en las tierras de Jujuy para ver el trabajado real, el verdadero, el de todos los días, el de cada año, que fue realizando Milagro Sala en su pueblo.

Es un testimonio vivo el libro que escribió Sandra Russo sobre la vida de Milagro Sala, por eso mi reconocimiento a su valentía, mi reconocimiento porque fue capaz de poner en palabras la verdad del trabajo realizado por esta militante, por esta mujer que hoy está ilegal e ilegítimamente detenida en las tierras de Jujuy.

SR. KNEETEMAN – Pido la palabra.

Señor Presidente, también adhiero al homenaje al Día del Periodista y coincido con lo manifestado por la diputada Romero en lo que refiere al saludo y felicitaciones a los periodistas vinculados a esta Cámara, a los periodistas que trabajan en los distintos bloques, también a los periodistas de los medios independientes acreditados que nos acompañan todas las sesiones y durante todo el trabajo legislativo.

*03M

El sistema republicano se sostiene en grandes principios: la división de poderes,

la igualdad ante la ley, la garantía de los derechos humanos, el respeto a las minorías, la consagración de leyes sociales y laborales. Y entre todos ellos sobresale un pilar sobre el que se sostiene la democracia y es la libertad de expresión. Sin ella no hay democracia ni república.

Por eso hoy, en el Día del Periodista, quiero rendir homenaje a todos los que desde diferentes tribunas y medios de comunicación han ejercido con dignidad y valentía la práctica del periodismo a lo largo de nuestra historia nacional y provincial, promoviendo el debate, denunciando, informando e investigando.

La Argentina ha vivido momentos difíciles y crueles en los que la censura y la persecución han sido una constante. Censura, cierre de diarios, durante la última dictadura cívico militar desaparecieron 84 periodistas y 17 fueron asesinados. Desde 1983 retomamos el camino de la libertad. Pero las amenazas a la libertad de expresión pueden hoy ser otras, como la concentración de la propiedad de los medios o la intromisión de los gobiernos en los contenidos editoriales a través de la manipulación de la pauta oficial.

En los últimos años se habló mucho del periodismo militante, en mi modo de ver, una extraña y peligrosa concepción de lo que debe ser el oficio de informar. Desde aquí reivindicamos y saludamos a todos los periodistas que están comprometidos con una única causa, con la verdad y la honestidad. Y hacemos votos para que puedan seguir ejerciendo su oficio con libertad y en dignas condiciones laborales.

Un feliz día para todos los periodistas entrerrianos.

SR. ZAVALLO – Pido la palabra.

Señor Presidente, en este día de reivindicación a la labor periodística, no quiero dejar pasar por alto la oportunidad de saludar a cada uno de los trabajadores de la prensa entrerriana.

Resulta una obviedad decir que la labor que emprenden reviste real importancia al punto tal de constituirse en un eje medular en el equilibrio de toda sociedad democrática. Hizo referencia la diputada Romero a alguien que nos dejó marcada aquella célebre frase que dice: “El periodismo es libre o es una farsa”, alguien como fue Rodolfo Walsh, quien murió en defensa de esa libertad.

Y en este mismo sentido me permito una definición. Humildemente creo que la mayor cualidad del periodista resulta saber mirar donde parece que no pasa nada;

aprender a mirar de nuevo lo que ya conocemos y a buscar más. Porque esa es la obligación del periodista: afinar la mirada extrema en la búsqueda de la verdad.

Ser periodista es llevar en lo más profundo de sí el anhelo de ser testigo y cronista de su tiempo enlazando su tarea a una vocación profunda por la verdad. Verdad que sólo puede difundirse en pleno ejercicio de una libertad en la faz personal y colectiva. Libertad que a mi criterio debe ser como dijo Mariano Moreno: “Quiero más una libertad peligrosa que una servidumbre tranquila”.

Reconozcamos la responsabilidad que exige practicar la libertad de expresión, como principio profesional y el valor con el que exponen temas relativos a problemas que nuestra sociedad debe superar.

Valoremos a nuestros periodistas en su día, a los que con dignidad, seriedad, responsabilidad y valores, siguen apostando a la verdad, a la justicia y a la libertad.

–Conmemoración del Cordobazo

SR. ROTMAN – Pido la palabra.

Como ya nuestro Presidente de Bloque hizo el merecido homenaje a todos los periodistas, a mí me corresponde referirme y hacer un homenaje a lo que aconteció un día 29 y 30 de mayo en la ciudad de Córdoba hace algunos años. Un acontecimiento que representó una bisagra en el acontecer político de ese momento, que cambió el destino de los sueños faraónicos del dictadorzuelo de turno que en ese momento era el general Onganía. Me estoy refiriendo al movimiento histórico, a ese grito de libertad que se produjo en Córdoba en esos días que la historia inmortalizó como el Cordobazo. Ese día Córdoba habló al país y al mundo, Córdoba representó a la Argentina en ese momento.

Gobernaba en nuestro país, como dije recién, un dictador llamado Onganía. En Córdoba estaba un doctor Caballero que era abogado y había destituido a un gobierno que presidía uno de los hombres más honestos, más noble y más transparente como fue el doctor Arturo Umberto Illia.

Lo expulsó de la Casa de Gobierno una noche como andan los cuervos y dejó de lado todo lo que se había conquistado esos dos o tres años previos al golpe de Estado de Onganía. Se dejó de lado y se había desactivado la comisión, el salario mínimo, vital y móvil, se congelaron la mayoría de las retribuciones, se había eliminado el sábado inglés nada menos que en Córdoba donde los trabajadores hacía años que tenían ese derecho de trabajar solo medio día en esa provincia, conquista que había instituido un gobernador

radical que fue Amadeo Sabattini varios años antes.

Se había puesto en vigencia una ley que se reprimía en forma automática las huelgas y los conflictos sindicales. Se intervino la mayoría de los sindicatos, se dictó la ley de represión al comunismo, se lo persiguió, porque en aquella época todo aquel que gritaba un poco más o que no estaba de acuerdo con un gobierno militar era comunista o por lo menos con eso lo amagaban. Se persiguió y se encarceló a militantes políticos, sindicales y estudiantiles, se disolvieron los partidos políticos y se intervinieron las universidades. ¿Por qué se intervinieron las universidades? Porque, según este gobierno, eran centros de subversión y de comunismo.

Los estudiantes junto con los profesores, docentes se habían parapetado en las altas casas para evitar que estos interventores trataran de ingresar a la universidad. Una noche entraron las fuerzas militares y a palos –así fue, a palos– los echaron a la calle a los estudiantes, a los profesores, a los docentes.

Entre ellos estaba el doctor Leloir que tuvo que emigrar de la Argentina, se tuvo que ir a Europa y pocos años después le dieron el Premio Nobel de Medicina por los estudios que había comenzado en la Universidad de Buenos Aires por los trabajos en los anticuerpos monoclonales.

Eran épocas difíciles en Córdoba. En aquel momento yo era estudiante de medicina en Córdoba. Un año antes había acontecido el Mayo Francés, los que tenemos algunos años más de la mayoría de los presentes nos acordamos. El Mayo Francés fue un movimiento estudiantil que se propaló a toda Francia. Entre los *graffiti* que se ponían en las paredes decían: “Está prohibido prohibir”, había *graffiti* donde se reivindicaba la reforma universitaria argentina que se hizo en Córdoba, en esa misma Córdoba que hoy organizaba eso.

Hacía muy poco tiempo lo habían muerto de un balazo a un estudiante que trabajaba en la Ika Renault, un muchacho Pampillón que fue uno de los primeros muertos entre los estudiantes y obreros de aquella época.

Fue la última vez que yo lo vi al doctor Illia porque ya lo habían destituido. Yo estaba de guardia en el Hospital de Urgencias de Córdoba cuando él llegó. Llegó como un hombre común, con su ponchito al hombro, con ese paso cansino que tenía; había ido a interesarse por la salud de este muchacho Pampillón que se murió después.

*04S

Un tiempo antes de mayo empezaron las revueltas, tanto estudiantiles como

obreras. Se fueron acrecentando, y unos días antes la central obrera de Córdoba, que este golpe militar tuvo la virtud de unificar la CGT que estaba dividida, se encontraba un copoblano nuestro, el Lobo Vandor, que era entrerriano, si no me equivoco de Alcaraz o de Bovril, que tuvo participación activa y connivencia en el golpe que le hicieron a Illia, porque el golpe que le hicieron a Illia no fue solamente de los militares, fue con connivencia de los sindicatos que manejaban la central obrera de Azopardo, donde estaba el Lobo Vandor, al que luego lo mataron como a tanta gente; decía, unos días antes decreta una huelga con movilización para el día 29 de mayo. Córdoba era la capital de la empresa metalúrgica automotor, estaba la Fiat que tenía ocho o nueve mil obreros, la Ika Renault que tenía otro tanto, estaban los gremios, como el de Luz y Fuerza que era muy fuerte y que estaba dirigido por el Gringo Tosco, y los movimientos estudiantiles que también se unificaron; los reformistas, la Franja Morada, los integristas, hicimos un solo frente estudiantil y entre todos se planificó una huelga con quita de colaboración y abandono de trabajo a las 11 de la mañana.

La huelga empezó unas horas antes; Atilio López era el secretario general de la Unión Tranviarios Automotor (UTA). Elpidio Torres, se puso al frente de una masa obrera de 10, 12 o 15.000 obreros que habían abandonado la Fiat, la Ika Renault, e ingresaron a Córdoba. Por otro lado, había ingresado otra columna muy importante que dirigía el Gringo Tosco, y por la vieja calle Colón de Córdoba –los que conocen la recordarán– saliendo del bastión estudiantil en el barrio Clínicas una gran masa de estudiantes. Todos ellos recibieron la reprimenda violenta de la fuerza del orden. Primero fue la policía, que fue totalmente sobrepasada. Y al mediodía se produce la primer víctima fatal: matan a un obrero de Ika Renault, Máximo Mena –hay agrupaciones que se llaman Máximo Mena–.

A partir de ahí se provocó una reacción en cadena en la incontenible furia y a lo dicho por Tosco, la rebeldía contra tanta injusticia, contra los asesinatos, contra los atropellos eran las bases sindicales y estudiantiles que luchaban enardecidos con la ayuda de toda la población.

También quiero aclarar que hay gente que dice que el Cordobazo fue elaborado y producido por quienes después fueron guerrilleros. Son mentiras. Ninguna de las movilizaciones guerrilleras que después se hicieron muy famosas, como el ERP, Montoneros, las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), ninguna formó parte de ellos; fueron obreros, estudiantes y la gran masa del pueblo cordobés. Fíjense que a la noche comienza la represión, sacan el III

Cuerpo del Ejército y empezó la represión que fue sumamente dura, duró toda la noche y casi todo el otro día.

El resultante de esto fue que hubo más de 20 muertos, algunos dicen 30, 40; cientos de heridos, cientos de detenidos y entre ellos los ideólogos de esto que fueron Agustín Tosco, Alberti, que también era de Luz y Fuerza; Atilio López, un dirigente peronista de la UTA; Elpidio Torres que era de SMATA, que era secretario general de la CGT; René Salamanca y otros.

Tiempo después quedó la frase de un general del III Cuerpo del Ejército que estaba a cargo de la represión, Sánchez Lahoz, quien dijo: "Me pareció ser el jefe del ejército británico durante las invasiones inglesas. La gente nos tiraba desde los balcones y desde los techos, todo lo que tenían a mano". Así fue lo que pasó en este hecho que creo que fue el más importante de Latinoamérica de los últimos 50 años, porque no fue una revolución, porque si lo hubiera sido hubieran tomado la Casa de Gobierno, porque Córdoba quedó por más de un día en manos de los obreros y estudiantes. ¿Por qué los mejores obreros y mejores pagos del país hacían esto? Porque lo que pasa es que Córdoba nunca creyó en Onganía y en su gente, porque estaban hartos de la represión, de las persecuciones ideológicas, de perder sus derechos. ¿Qué exigía el pueblo cordobés? Exigía funcionar libremente, que a los sindicatos se los autorice a funcionar, la reincorporación de los cesanteados por ejercer el derecho de huelga; pedían que las universidades se abran nuevamente y que le den posibilidad a los hijos de trabajadores consustanciados con los intereses del país.

¿Quiénes fueron los mentores de esto? Hay muchos, ya nombré a varios. Pero quiero centrarme en una persona que fue y sigue siendo la bandera de esta rebelión, que fue la bandera de nosotros los estudiantes de aquella época donde se reunían con nosotros en los mitines estudiantiles, donde nosotros íbamos a Luz y Fuerza, me estoy refiriendo al Gringo Tosco. Murió a los 45 años, era el secretario general de Luz y Fuerza. Era un sindicalista incorruptible de ideología de izquierda; no era peronista ni radical. Pero siendo de izquierda era totalmente amplio. Él se prestaba a toda discusión, concurría a los asados con nosotros y se discutía totalmente de frente. Fíjense cómo fue que cuando lo meten preso después del Cordobazo el tribunal militar lo condenó a ocho años de cárcel y lo mandaron al sur.

A los pocos meses Rucci, que estaba en la CGT en Buenos Aires, empezó a hacer las gestiones para que larguen a todos estos dirigentes. Cuando Tosco se entera

que Rucci estaba haciendo los trámites para que lo larguen, se negó a salir de la cárcel y dijo: “Si me va a liberar Rucci, yo me quedo acá...”, porque tenía una disputa con él. Tosco decía de Rucci, y lo voy a leer: “Rucci y sus discípulos son prisioneros –esto es historia, esto no es contra nadie– por sus compromisos con los detentadores del poder, presos de la custodia que les presta el aparato policial; presos de una cárcel de la que jamás podrán salir: la de la claudicación, indignidad y participacionismo”. A esta gente la largaron 17 meses después pero ahí no termina el calvario de este gran dirigente que fue el Gringo Tosco.

En el año 1974, en pleno gobierno democrático, empieza a ser perseguido por las fuerzas de la Triple A. Pasa a la clandestinidad, ¿y quién lo esconde a este dirigente gremial? Lo esconde don Arturo Umberto Illia en las sierras cordobesas. Se enfermó y no pudo internarse porque lo iban a ajusticiar, pero ya en el año 75 tuvo una enfermedad muy severa y disfrazado lo llevan a Buenos Aires donde lo internan y muere. Se internó con nombre falso.

Lo trasladan a Córdoba, al velorio fueron miles y miles de cordobeses a rendirle homenaje, pero tampoco termina su calvario acá. Al otro día lo llevan al cementerio San Jerónimo que era el cementerio municipal, una multitud, y lo esperaban los esbirros del nazifascismo criollo, eran las Tres A, subidos a los techos de los panteones, lo esperaba una multitud a brazo limpio. Muchos heridos hubo, tuvieron que dejar el féretro adonde pudieron y se fueron. Al otro día los obreros de Luz y Fuerza fueron, quitaron su féretro y lo llevaron al panteón donde hoy descansan sus restos.

Este homenaje, señor Presidente, pretende conmemorar esa gesta que cambió el rumbo político de aquella época, y recordar también el injusto y doloroso final de algunos de sus actores principales, como Tosco, que fue perseguido hasta después de muerto,

*05Cep

como el negro Atilio López que fue Vicegobernador, Secretario General de la UTA y que amaneció muerto acribillado a balazos por las balas de la Triple A.

Esa injusticia de nuestro país hay que recordarla porque no va a venir nunca más, porque ahora nadie, ni los jóvenes ni los que somos más viejos, vamos a pensar que va a venir un golpe militar; pero estos fenómenos como el Cordobazo, ayudaron a que hoy estemos sentados en las bancas, integrando un gobierno democrático, pudiendo disentir con este gobierno o con los anteriores, pero nunca vamos a pedir que una bota puesta vaya a destituir a un gobierno que fue elegido por el pueblo.

Quiero terminar, señor Presidente, repitiendo lo que este hombre, que fue el Gringo Tosco, siempre nos decía: que trabajadores, estudiantes, hombres de todas las ideologías, de todas las religiones, con nuestras diferencias lógicas, sepamos unirnos para construir una sociedad más justa, donde el hombre no sea lobo del hombre, sino su compañero y su hermano.

–A los héroes y mártires del fusilamiento del 9 de junio de 1956

SR. BÁEZ – Pido la palabra.

Señor Presidente: en primer lugar quiero adherir sinceramente al recordatorio y al homenaje en general que ha hecho el diputado Rotman y particularmente a la figura de dos enormes militantes populares como Agustín Tosco y Atilio López.

Pedí la palabra, señor Presidente, en este turno de los homenajes para hacer un recordatorio porque se están por cumplir 60 años de un hecho que nos afectó y marcó fuertemente la vida política de la Argentina y porque, además, acá en Paraná hay hombres y mujeres que muchos años en soledad, obstinadamente, se esforzaron por mantener viva la memoria para que ese hecho no quedara en el cajón de los recuerdos a través de la formación de una comisión permanente de homenajes a los héroes y mártires del 9 de junio de 1956, entre los que quiero nombrar a Mario Huss, a Juanci Méndez a Rufino Méndez, a Edgardo Massarotti a Ermelino Rodríguez y a tantos más, por lo que en nombre de ellos va el primer reconocimiento.

No quiero hacer un detallado *racconto* de aquellos hechos históricos aunque resulta ineludible recordar que en aquellos tiempos, tanto el pueblo argentino como la democracia, sufrieron la acción del terrorismo político, el inicio de la violencia política en la Argentina y que tuvo seguramente su manifestación más irracional y salvaje con los bombardeos a la Plaza de Mayo el 16 de junio de 1955, lo que provocaría poco tiempo después el golpe de estado y el derrocamiento del gobierno constitucional del Teniente General Juan Domingo Perón, con lo cual iniciaba el largo exilio de 17 años.

Con eso se iniciaba también una gigantesca campaña tendiente, en primer lugar, a desmontar toda una arquitectura legal que había permitido a los trabajadores la conquista de derechos por primera vez en la historia, pero en paralelo también se iniciaba una enorme campaña propagandística de deslegitimación y estigmatización de los trabajadores del movimiento obrero organizado, del movimiento peronista, de los cabecitas negras, de Juan Domingo Perón, de la figura de Evita, de todo lo que

empezara con pe, por las dudas. Desde aquella época para acá cada vez que los más humildes intentaron avanzar en algún grado de dignidad afectando intereses de los más poderosos, cada vez que la Argentina intentó algún grado de desarrollo autónomo y soberano, hubo en la Argentina reacciones de este tipo.

Quiero recordar en ese contexto el primer gobierno literalmente gorila, porque allí comienza, allí arranca, allí aparece el concepto del gorilismo en la política argentina, cuando saltaban de contentos por la caída de Perón. Deben haber creído que no quedaban reservas patrióticas en el pueblo, que nadie iba a organizarse para resistir frente al atropello institucional, que nadie iba a reclamar por la restitución de los derechos, a reclamar por los cientos y miles de presos políticos; pero eso no fue así. Hubo organización, hubo resistencia y hubo un movimiento que estuvo encabezado por dos hombres que con absoluta dignidad llevaban puesto el uniforme de general del Ejército Argentino, me refiero al general Juan José Valle y al general Raúl Tanco, que estaban acompañados por un número importante de oficiales, Cogorno e Ibazeta, no recuerdo a todos pero hubo otros, también en esa plana mayor de ese movimiento insurreccional había dos enormes figuras provenientes del sindicalismo argentino que eran Andrés Framini y Armando Cabo, padre de Dardo Cabo, también tenían enormes figuras de la cultura, me refiero a hombres de la talla de José María Castiñeira de Dios, y que se desplegó a lo largo y a lo ancho de nuestra patria.

En Entre Ríos también hubo ese tipo de organización y también en nuestra provincia se desató la cacería de ese gobierno militar. Algunos lograron escapar, pero quiero mencionar, porque creo que corresponde ese homenaje, recordando los nombres de algunos de los entrerrianos que cayeron presos, entre ellos, quien todavía camina las calles de Paraná y uno a veces se lo encuentra, don Ermelino Rodríguez, Rufino Méndez, Antonio Méndez, Manuel Arancibia, Jorge Busco, Gabriel Bourdin, Cayetano Giusti, Andrés Lupercio, Franciso Lail, Juan José Camps, Luis Bilbao, Leandro Hipólito Pérez, Oscar Federik, Canabesio, Otalagano, Manolo Fernández, Dalmiro González, Mario Palacios, Julián Zacarías entre otros; no eran presos comunes, eran presos perseguidos políticos, presos por peronistas.

En esas mismas horas, el gobierno de ese presidente asesino que se llamó Aramburu, tenía decidido fusilar a argentinos inocentes y sin ningún tipo de juicio, por eso procedió a fusilar a detenidos en Lanús, por eso horas más tarde se sucedieron aquellos famosos fusilamientos en los basurales de José León Suárez, por eso el 12 de junio

fusilan en la penitenciaría nacional ubicada en avenida Las Heras, donde ahora hay un parque, al general Juan José Valle, es decir, el 12 de junio lo fusilan al general Valle, el 13 cesa la ley marcial, en esas 72 horas que fueron del 9 de junio al 12 de junio, que fueron trágicas horas y premonitorias, murieron 18 militares y 13 civiles, y fue premonitorio de la metodología de la violencia y de la muerte que asolaría a la Argentina durante muchos años y, fundamentalmente, lo que sería la dictadura más cruel a partir del 24 de marzo de 1976.

*06N

La práctica del fusilamiento que practicaron con los militares fue a partir de un decreto dictado con retroactividad, a posteriori de los hechos hipotéticamente delictuales, y con eso violaban el principio de irretroactividad de la ley penal. Los fusilamientos que se desarrollaron en el basural de José León Suárez tenían otra cobertura legal, inexistente, eran procedimientos absolutamente por izquierda y constituyeron el antecedente de lo que sería la principal metodología de la dictadura a partir del 76, también de lo que bien señaló el doctor Rotman sobre la Triple A.

Si se me permite, señor Presidente, quiero darle lectura a una corta cita del historiador Norberto Galasso que dice: “Los fusilamientos de junio de 1956 ofrecen tantas analogías con la represión desatada veinte años más tarde, que puede considerárselos un anticipo de ese genocidio y no una simple exageración en la que incurrió un gobierno provisional de mano dura. Se trató de la instalación del terror para impedir toda resistencia ante la reconversión económica decidida por los grandes poderes nativos y extranjeros, modelo económico, social y productivo que no cerraba si no era con represión”. Historia conocida en Argentina.

También quiero dar lectura a un pequeñísimo párrafo de un periodista, haciendo un homenaje a los periodistas comprometidos; sinceramente no entiendo las diferencias que se hacen entre periodismo militante que defiende causas populares, y periodismo en serio, no militante, que defiende las causas de las corporaciones y de los poderosos. Este periodista, Luis Bruschtein, escribió alguna vez: “Es un síntoma de retraso en la cultura política que el recuerdo de los fusilamientos del 56, al igual que de las víctimas de los bombardeos en Plaza de Mayo, termine encuadrado como un acto peronista. Es un síntoma de retraso en la cultura política que la reivindicación termine encuadrada como un acto peronista, aunque sea legítimo que lo hagamos nosotros, porque pensamos lo mismo que pensaban ellos.

"Eso es legítimo, pero es un retraso en la cultura política, porque hay una tarea ciudadana, democrática, no partidista, de todos, de poner distancia con la intolerancia y el desprecio a la vida que llevaron a justificar la usurpación de instituciones para eliminar a quienes se oponían."

Escribe Luis Bruschtein: "El repudio a los fusilamientos del 56 no debería entonces ser una acción solamente peronista, sino de la ciudadanía en su conjunto". Por eso la trajimos a este espacio de los homenajes.

Entonces, señor Presidente, para finalizar, Argentina tiene demasiados golpes sobre el lomo como para que todos nos demos cuenta, también en la misma lógica que planteó el doctor Rotman en el anterior recordatorio, que cuando se cercenan derechos económicos y sociales, cuando se desmantela un Estado para desmontar un Estado que puede ser más o puede ser menos, pero que estaba en función de mejorar las condiciones de vida de la gente, cuando se incentiva el revanchismo político, cuando se intenta borrar de la memoria popular la figura de los líderes populares, es en la memoria y en la figura de estos héroes y mártires donde nosotros encontramos la luz y la fuerza para resistir cuando haya que resistir, y para avanzar cuando haya que avanzar para reconquistar todo lo perdido.

SR. GUZMÁN – Pido la palabra.

Motivado por las palabras del diputado Báez, señor Presidente, quiero hacer también un homenaje a los fusilados, y apelando a la memoria traigo un fragmento de la carta que escribe Valle antes de morir, en esos cinco minutos que le dan para que pueda redactar una carta a su mujer y a su hija, donde literalmente les dice que las mujeres y los hijos de los que lo mandaron a fusilar, cuando los vean a los ojos van a ver asesinos y sentirán temor, y entre la suerte de él y la de ellos indudablemente se quedaba con la de él. Esas fueron las palabras que el general Valle escribió a su familia antes de morir.

También, señor Presidente, quiero recordar a una patriota, como Tosco, como Valle, que lo sepultamos ayer después de más de sesenta años de resistencia peronista –creo que se inicia a partir del año 1955 un proceso de resistencia popular, nosotros los peronistas, obviamente, le decimos de resistencia peronista–, como fue la figura más que simbólica para cientos, para miles de peronistas que se formaron en su escuela de formación política, estoy hablando de Alejandro "el Gallego" Álvarez, el jefe de Guardia de Hierro, que ayer a los ochenta años lamentablemente dejó de existir, con su voz

gastada de tanto adoctrinar a esos que él consideraba sus hijos, o sea nosotros, hijos de un pueblo, hijos de una revolución, hijos de un ser nacional.

Tuvimos en Paraná la gratificación de su visita innumerables veces; por su iniciativa planteada en una charla, hoy una calle de nuestra ciudad, de la plaza pública, se llama Su Santidad Francisco. Coincidió que en ese momento era concejal de la ciudad y gracias a la colaboración y acompañamiento de los otros concejales pudimos hacerle un homenaje, estando aún con vida, a su Santidad Francisco, que en algún momento fue un cuadro que colaboró con ese grupo de peronistas de Guardia de Hierro para formar argentinos.

Así que mi reconocimiento a él, a un patriota, a una persona que pudiendo haber ocupado cualquier cargo o integrado cualquier lista, siempre se negó, señor Presidente, en sus sesenta años de militancia más allá de haber conducido una de las agrupaciones más importantes dentro del peronismo en la República Argentina, a ocupar un lugar.

Siempre nos manifestaba que si lo queríamos recordar, que lo hiciéramos recordando alguna frase de Perón o alguna frase de Evita, porque lo que nos enseñó fue a amar a Perón, como decían nuestros brazaletes cuando entrábamos a la escuela de formación. Guardia de Hierro era un lugar donde se aprendía a amar a Perón. Y también apelando a la memoria, voy a citar una frase de Evita que dice: “El capitalismo foráneo, el capitalismo foráneo y sus sirvientes oligárquicos y entreguistas han podido comprobar que no hay fuerza capaz de doblegar a un pueblo que tiene conciencia de sus derechos.”

Esto sin ofender a nadie, señor Presidente, simplemente es historia.

SR. LA MADRID – Pido la palabra.

Adhiero, señor Presidente, al saludo a todos los periodistas y, en particular, quiero rendir un merecido homenaje a la periodista concordense Sara “Chila” Neira, que solicito que se inserte en el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Así se hará, señor diputado.

SR. RUBERTO – Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero recordar que el 20 de mayo de 2016 falleció en los Estados Unidos Patricia Derian. Muy pocos tal vez recuerdan el nombre de esta funcionaria de la administración del presidente Jimmy Carter, pero fue quien como

Subsecretaria de Derechos Humanos se plantó frente a la Junta Militar, la que representando al país más importante del mundo empezó a sacarle el apoyo a la Junta Militar que estaba asesinando argentinos, y la que recibió a innumerables organismos de Derechos Humanos para que pudieran hacer las primeras denuncias de lo que estaba pasando en Argentina.

Esta mujer murió y casi nadie lo recordó, pero fue muy importante en su momento para que se comience a conocer lo que estaba pasando en Argentina.

Dentro del turno de los homenajes la quería recordar, porque creo que la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y la interpelación a la Junta Militar, fueron hechos que nos empezaron a dar una luz sobre esa noche que fue la dictadura militar.

De esta manera rindo mi homenaje a esta funcionaria del gobierno de los Estados Unidos, Subsecretaria de Derechos Humanos, que murió el 20 de mayo de este año.

*07M

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el dictamen de la Comisión de Legislación General en el proyecto de ley, venido en revisión, que declara de utilidad pública y sujetos a expropiación diversos inmuebles con destino a la integración social y a cubrir las necesidades de la Comuna de Puerto Algarrobo, distrito Alcaraz Segundo, departamento La Paz (Expte. Nro. 20.893).

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este dictamen de comisión se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley que autoriza el Poder Ejecutivo a aceptar la donación de un inmueble ubicado en Distrito Pehuajó al norte del departamento Gualeguaychú, ejido municipal de Gilbert (Expte. Nro. 21.253).

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, el tratamiento preferencial, con o sin dictamen de comisión, para este proyecto en la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo. Se requieren mayoría simple.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el dictamen de la comisión de Tierras y Obras públicas, Recursos Naturales y Ambiente en los proyectos de ley unificados que prohíben en todo el territorio de la provincia la prospección, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y gaseosos por métodos no convencionales (Exptes. Nros. 20.834 y 21.206).

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este dictamen de comisión se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentran reservados los proyectos de declaración identificados con los números de expediente: 21.238, 21.241, 21.242, 21.246, 21.249, 21.251, 21.254, 21.255, 21.256, 21.258, 21.263, 21.264, 21.265, 21.266, 21.267, 21.269, 21.282, 21.283, 21.284, 21.285, 21.287, 21.288, 21.292, 21.296, 21.300, 21.301 y los proyectos de resolución 21.278 y 21.302.

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Conforme lo acordado en Labor Parlamentaria mociono su tratamiento sobre

tablas en conjunto y su aprobación de la misma manera.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

CONSIDERACIÓN SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde considerar los proyectos para los cuales se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura al dictamen de la Comisión de Legislación General en el proyecto de ley, venido en revisión, que declara de utilidad pública y sujetos a expropiación diversos inmuebles con destino a la integración social y a cubrir las necesidades de la Comuna de Puerto Algarrobo, distrito Alcaraz Segundo, departamento La Paz (Expte. Nro. 20.893).

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

SRA. ROMERO – Pido la palabra.

El proyecto que estamos tratando obtuvo dictamen de la Comisión de Legislación general y hemos contado no solo con la presencia del senador Aldo Ballestena –aclaro que tuvo media sanción del Senado el 7 de julio de 2015– sino además con el Presidente de la Junta de Gobierno, Félix González, y con el funcionario provincial Carlos Barboza. Además contamos con la exposición de un grupo de jóvenes estudiantes de arquitectura que aportó un proyecto que formó parte de sus tesis en la facultad, un proyecto de urbanización y desarrollo ecoturístico en el lugar.

¿Qué estamos proponiendo para la aprobación? Declarar de utilidad pública y sujetos a expropiación 74 inmuebles que se ubican en la pequeña localidad de Puerto Algarrobo, distrito Alcaraz Segundo, departamento La Paz. Es una cantidad importante de terrenos que tendrán como destino, de acuerdo al proyecto, la utilización como centro cívico, plaza principal, destacamento de Policía, camping sobre el río Feliciano, un salón de usos múltiples, cementerio municipal, instalación de la antena de fibra óptica, club

social comunitario, construcción de viviendas a través de programas nacionales, provinciales o locales, polideportivo, club de pesca, sala de velatorio, etcétera.

El proyecto es ambicioso y a esto se le sumó la iniciativa presentada en comisión por los futuros arquitectos que diseñaron un proyecto que tiene que ver mucho con el turismo, el río Feliciano –porque la localidad está sobre este río–, que integra turísticamente a la localidad de Puerto Algarrobo con una zona que es muy bella y que, además de dar al río Feliciano, está vinculada con las Lagunas Blancas, con las localidades del Solar, la Providencia y Piedras Blancas.

Estos 74 inmuebles son de propiedad o eran de propiedad de Robustiana Leguizamón. La última partida conocida data del año 1920. Robustiana Leguizamón no ha hecho actos de dueño y todo hace suponer que esté fallecida y que no hay herederos conocidos de esta señora. Sí hubo algunas personas que usaron su nombre para vender algunos lotes con títulos muy precarios pero con inexistencia de títulos. Además la Junta de Gobierno insistió en que la ley de expropiación saliera porque durante años viene resistiendo el intrusamiento de los terrenos.

Atendiendo todas estas situaciones, el Senado ya le había dado media sanción el año pasado, y nos pareció que con toda la responsabilidad con que debemos aprobar las expropiaciones tratándose de 74 inmuebles, que se encuentra incorporada en el expediente legislativo suficiente información sobre los títulos, sobre la enorme deuda de impuestos que tienen estos inmuebles, porque nadie paga impuestos hace muchísimos años, decenas de años, y a su vez hemos ensamblado esos desarrollos que pretende la localidad con la necesidad de este pequeño poblado como la de muchos pequeños poblados entrerrianos de contener, de retener a sus habitantes en el lugar.

Entre Ríos, como todos sabemos, tiene una virtud que es que no tenemos una macrocapital como tienen otras provincias, sino que tiene una buena distribución de la población en muchos municipios y eso es una virtud para el desarrollo de la provincia.

Entonces, apuntar a la expropiación de estos terrenos implica afincar a la gente y propiciar un desarrollo turístico vinculado con lo ecológico y propiciar también que muchos miles de entrerrianos, no entrerrianos y habitantes del mundo –quizás soñando un poco– visiten estas zonas y hagan un turismo que tenga que ver mucho con la naturaleza y con la preservación del ambiente.

Consideramos que el proyecto es importante desde esta perspectiva, que le dará un desarrollo al lugar y que no le va a costar dinero a la Provincia en razón de esta deuda

impositiva y en razón de que la propietaria o sus herederos difícilmente aparezcan porque hasta ahora no han aparecido. Y a su vez vamos a cumplir con un mandato que tiene nuestra Constitución en el Artículo 81 y en otros artículos que prevé que los gobiernos provinciales funden colonias, aporten a consolidar poblaciones. Creo que estos proyectos aportan a ese objetivo.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al dictamen de comisión. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución, se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del dictamen de la Comisión de Tierras, Obras Públicas, Recursos Naturales y Ambiente, sobre los proyectos de ley por los que se prohíbe en todo el territorio provincial la prospección, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y gaseosos por métodos no convencionales, incluyendo la técnica de fracturación hidráulica (*fracking*) (Exptes. Nros. 20.834 y 21.206 unificados).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee:

*08S

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

SRA. LENA – Pido la palabra.

Señor Presidente: celebro que esta Cámara pueda tratar este proyecto de ley, porque no hay sustentabilidad posible en una actividad que destruye. La posible explotación de yacimientos con método de fractura hidráulica o *fracking* pone en riesgo de contaminación a nuestro acuífero Guaraní. Así lo expresaron varios científicos que han estudiado este tema.

El 2 de agosto de 2010 se celebró entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay un acuerdo con el fin de proteger el acuífero y promover su utilización de forma racional. Este acuerdo fue aprobado por la ley 26.780 en el Congreso y a través de este tratado,

los países se comprometen a promover la gestión, el monitoreo y el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos del sistema y a utilizar dichos recursos sobre la base de criterios de uso racional, sostenible y respetando la obligación de no causar perjuicios sensibles a los demás Estados parte ni al medio ambiente.

La sustentabilidad y la protección del ambiente son incompatibles con la explotación de hidrocarburos no convencionales. El *fracking* implica una gravísima amenaza para este reserva de agua dulce y también para los ecosistemas involucrados.

Sostener una matriz energética obsoleta, insistir en el uso de fuentes de energía fósil poniendo en peligro un recurso vital como es el agua, arriesgando la reserva que la naturaleza ha atesorado para permitirnos la vida, no resiste ningún tipo de análisis. No hay sustentabilidad posible en una actividad que destruye, contamina y utiliza agua dulce para extraer energía que podría ser generada de otra manera.

La crisis energética nos pone en una obligación de repensar y de poner en marcha nuevas alternativas, alternativas que existen, que han sido puestas en práctica en otros países con éxito. El cambio puede ser difícil, lento, pero debe darse priorizando el desarrollo de la vida que no tendrá lugar sin agua dulce. Y esta búsqueda debe darse en el marco de un amplio debate, en el que todos los argentinos participemos. Este modelo energético que está impuesto, no es nuestro ni para nosotros. Y es necesario construir uno propio que, sin duda, no pondrá en peligro el agua, los ecosistemas y la vida.

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Señor Presidente: adelantamos nuestro voto afirmativo a este proyecto de ley que ha fundamentado la presidente de la comisión.

Debemos simplemente destacar que este proyecto estuvo a punto de ser aprobado hace poco más de un mes y ante el envío del Poder Ejecutivo de un proyecto de similares características se unificaron ambos expedientes. Era un proyecto de ley que venía de la anterior gestión, del Poder Ejecutivo, se trabajó y consensuó con los distintos bloques, se recibieron distintas opiniones y se pudo consensuar este articulado.

Indudablemente mejora la normativa en materia ambiental en nuestra provincia, tendrá que venir la media sanción pendiente del Senado a partir de esta aprobación, pero indudablemente luego de la sanción del Senado tendremos una mejor normativa que protege el medio ambiente en nuestra provincia ya que hasta ahora esta técnica, que

bien a descripto la diputada preopinante, se podría usar en nuestra provincia y a partir de la sanción definitiva va a estar claramente y taxativamente prohibida.

Destacar también que fue un compromiso del gobernador Bordet en su discurso de asunción el 10 de diciembre, de tener una normativa que prohíba la técnica de *fracking* en la provincia y que a menos de seis meses ya la tenemos.

Ratificó también su discurso el 15 de febrero, en la apertura de las sesiones ordinarias y en menos de seis meses de su asunción ya tenemos media sanción en esta Cámara producto también del compromiso y de la definición del gobernador Bordet que a uno, como integrante del bloque oficialista, le place y satisface avanzar en plasmar esta definición del gobernador en una media sanción en esta Cámara.

SR. KNEETEMAN – Pido la palabra.

Señor Presidente: coincido con el presidente del bloque oficialista y la verdad que celebramos haber podido trabajar en comisión estos proyectos, uno, quiero destacarlo, autoría de la diputada de la gestión anterior María Emma Bargagna, y el otro, del Poder Ejecutivo provincial.

Celebro que hayamos podido trabajar y coincidir en un proyecto común, en un proyecto que seguramente va a expresar la voluntad del pueblo entrerriano de decidir qué tipo de matriz productiva quiere para su provincia, qué es lo que queremos y lo que no queremos.

Hoy hemos logrado dar un ejemplo con el trabajo en comisión sobre un proyecto que venía de la gestión anterior –reitero– y uno del Poder Ejecutivo y hemos podido lograr un solo dictamen de comisión.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general, conforme al dictamen de comisión.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas en conjunto de los proyectos de declaración registrados con los siguientes números de expediente: 21.238,

21.241, 21.242, 21.246, 21.249, 21.251, 21.254, 21.255, 21.256, 21.258, 21.263, 21.264, 21.265, 21.266, 21.267, 21.269, 21.282, 21.283, 21.284, 21.285, 21.287, 21.288, 21.292, 21.296, 21.300 y 21.301, y los proyectos de resolución registrados con los números de expediente 21.278 y 21.302.

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados y Asuntos Entrados fuera de lista.)

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – En consideración.

SR. KNEETEMAN – Pido la palabra.

Señor Presidente: comunico que el Bloque Cambiemos no va a acompañar la aprobación de proyecto en el expediente 21.241.

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Señor Presidente: solicito que los proyectos enunciados sean votados en conjunto, dejando expresa constancia en la versión taquigráfica que el Bloque Cambiemos nos va a acompañar el proyecto indicado por el diputado Kneeteman.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Si no se hace más uso de la palabra, con la aclaración indicada, se van a votar en conjunto los proyectos enunciados, en su caso, en general y en particular a la vez.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

No habiendo más asuntos por tratar queda levantada la sesión.

–Son las 21.35.

NORBERTO R. CLAUCICH
Director del Cuerpo de Taquígrafos

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR DIPUTADO LA MADRID

Señor Presidente:

Quiero saludar a todos los periodistas en su día haciendo un merecido homenaje a una gran periodista concordiense: Sara Neira.

Quien se destaca por haber hecho historia en el periodismo de Concordia, por haber impulsado la prensa solidaria y porque a través de cada una de sus acciones se convirtió en un modelo a seguir.

Sara Neira, más conocida como “Chila” fue docente y periodista concordiense. Trascendió por su especial dedicación a las problemáticas de la ciudad y la relación con sus lectores, docentes y televidentes.

Tengo el honor y el orgullo de poder decir que soy su sobrino.

Quienes la conocieron la recuerdan por su amplia capacidad para escribir y por su carácter de lucha. A lo largo de su vida enfrentó con tenacidad y trabajo muchos obstáculos. Y en su labor como periodista emprendió importantes proyectos para el bienestar de los concordienses.

Sara Neira nació el 9 de enero de 1917. Con tan sólo 15 años sufrió la pérdida de su padre y a los 16 hacía frente a la vida. Se trasladó a Villaguay para iniciarse en la docencia en la escuela rural “La Blanquita”; ya de vuelta en Concordia comenzó a dedicarse a su mayor pasión: el periodismo. Hacia los 30 escribía en la revista “El normalista”, editada por el centro de estudiantes de la Escuela Normal.

Sara comenzaba a brillar por capacidad para captar los hechos y transmitirlos y cuando la radiofonía llegó a nuestra ciudad en el año 1945 de la mano de “LT 15 radio de Concordia”, su fundador Jaime Yankelevich –uno de los más importantes empresarios de la radiofonía Argentina y además considerado el padre de la televisión– percibió la destreza comunicativa de Sara y le propuso realizar un ciclo en radio Belgrano de Buenos Aires. Más tarde se hizo cargo de la dirección de “LT 15 radio de Concordia”, perteneciente a Cadena Belgrano y fue así que se convirtió en la primera mujer directora de una radio Argentina.

En 1956 Sara Neira retomó su actividad periodística pero sobre todo retomó su trabajo solidario, en conjunto con su público. Su trabajo se destacó por el tratamiento de las problemáticas de Concordia, al igual que por contar la historia de la ciudad.

La solidaridad, la ayuda, la solución a las necesidades de los vecinos estaba siempre presente en ella y en lo que hacía. Su programa radial “Lo que vi al pasar” se posicionó en los hogares de Concordia, todos los mediodías.

La pasión por el periodismo en Sara no tenía frenos; es por eso que continuamente emprendía nuevos proyectos. En la década del '60 cofundó el diario El Sol, del que llegó a ser directora; también cofundó el primer canal de TV local junto a otros grandes emprendedores, convirtiéndose todos ellos en los pioneros de la televisión concordense. Allí Sara inició su programa llamado “Show de Sara Neira”.

Por su gran labor periodística obtuvo los premios Santa Clara de Asís, la Cruz de Plata de Esquiú” y el “Laurel del Plata” del Ateneo Rotario.

El 25 de mayo de 1985, a los 68 años Sara “Chila” (para su contemporáneos) queda en la memoria de quienes pudieron conocerla y en la historia de Concordia, para siempre.

Diputado Joaquín La Madrid